

VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Georgetown, con fecha 22 de octubre del 2010 se constituyó la Compañía denominada Valarezo & Asociados Valasoc Cia. Ltda. con el objeto social de dedicarse principalmente a la auditoría externa e interna, asesoría y consultoría tributaria, contable y de negocios.

Como medio para el cumplimiento de su fin social, la compañía podrá ejercer toda la actividad mercantil, industrial, comercial y de inversión autorizadas con su objeto social y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF's vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Ámbito de presentación:

Los estados financieros de Valarezo & Asociados Valasoc Cia. Ltda. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja y efectivo disponible en bancos locales.

(d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

(i) Medición de los ingresos de actividades ordinarias: Los documentos y cuentas por cobrar comerciales son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los documentos y cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión solo se constituirá en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas en caso de ser necesario.

(f) Deterioro del valor de los activos tangibles -

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se refiere a un impuesto diferido, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

(g) Cuentas por pagar y otros pasivos por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por pagar son pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables, que no están en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al monto amortizado.

(h) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposibles o deducibles y partidas que no serían gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden aplicando las tasas fiscales que se esperan van de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancela.

(i) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

El importe razonable como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(j) Beneficios a empleados-

(i) Participación a trabajadores- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Quetzal, abril 13 del 2016

Señores Socios de la Compañía
VALAREZO & ASOCIADOS VALASO C.A. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

- 1.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se filian y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3.- De la revisión efectuada, concluí que los estados financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, notándose que los cifras presentadas en dichos estados financieros, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la Compañía.
- 4.- Mediante muestra se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a este ejercicio económico, no resultando que alteren las cifras respectivas.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere emitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que emitan en pedido de renuncia del administrador o cuestionamientos de gestión social y.
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual tuve en toda momento la colaboración del administrador de la Compañía.

Muy Atentamente,


Segundo S. Salcedo Mendez

CC File